

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO VIII

SE COMUNICA A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS II.EE. DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA; CENTROS DE EBA, EBE Y ETP; Y DOCENTES COORDINADORAS DE LOS PRONOEIs, PUBLICAS Y PRIVADAS DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI; EN CUMPLIMIENTO A LA R.M. N°627-2016-MINEDU, LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- QUE EL CENSO ESCOLAR DE LAS II.EE. DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO CULMINARÁ INDEFECTIBLEMENTE EN SU ETAPA EXTEMPORANEA AL 30 DE JULIO; POR LO QUE ES NECESARIO EXHORTAR A LOS SEÑORES DIRECTORES QUE PASADO ESTA FECHA QUEDARAN **OMISOS** AL MINISTERIO DE EDUCACION.

SEGUNDO.- PEDIMOS A LOS SEÑORES DIRECTORES ACELERAR CON SU INFORMACIÓN AL ESCALE, EN CASO DE NO ENVIAR SUS INFORMACION PERJUDICARAN LAS BONDADDES QUE BRINDA ESTE CENSO EDUCATIVO, DE TODOS NUESTROS EDUCANDOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO.

SE ADJUNTA LA PUBLICACION DE LOS OMISOS A LA FECHA DE LAS CEDULAS ID, A y 11.

CUALQUIER CONSULTA: #988383440 Y 993672325.



**ESTADISTICA
UGEL CHUCUITO JULI.**